



**Expediente número: 244CM.25**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIOS DE PUESTA EN MARCHA Y GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Lugar de celebración**

Sala de reuniones Servicio de Contratación y Patrimonio, segunda planta Ayuntamiento de Mérida, Plaza de España 1.

23 de diciembre de de 2025 , 11:30 horas.

**Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Carmen de Sande Galán, Responsable de la Sección de Contratación y Patrimonio

**SECRETARIA**

Dña. Nuria Sánchez Villa, Técnica de Contratación y Patrimonio

**VOCALES**

- D. Juan Pedro Aparicio Capilla, Responsable de Sección Gestión Tributaria
- D. Rafael Romero-Camacho Galván , Asesoría Jurídica municipal
- Dña. María Jesús de Teresa Pertusa, Técnico Delegación de Comercio

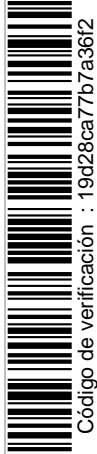
**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**SEGUNDO:** Dar cuenta del Informe Técnico sobre apertura del sobre B de la mercantil GACEA & HERDER S.L.U por Acuerdo de la Comisión Jurídica de Extremadura y de la mercantil ASOCIACIÓN PROGESTIÓN .

**TERCERO:**Apertura ,si procede, del Archivo electrónico "C". Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

- Oferta económica.
- Incremento en horas del servicio
- Certificaciones de Calidad
- Formación en Idiomas:
- Otras formaciones
- Criterios Sociales



Código de verificación : 19d28ca77b7a36f2



**SE EXPONE**

1.- Se trae a la mesa Acta de la sesión anterior, previamente comunicada a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy. Los miembros asistentes se dan por enterados del acta sin manifestar oposición o reparo alguno.

2.- Seguidamente, toma la palabra la vocal técnico para dar cuenta del informe Técnico sobre apertura del sobre B de la mercantil GACEA & HERDER S.L.U por Acuerdo de la Comisión Jurídica de Extremadura de fecha 17 de diciembre de 2025 con el siguiente literal:

**“ Expte. 244 CM.25**

**“PUESTA EN MARCHA Y GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN MÉRIDA”**

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTA TÉCNICA**

**LICITADOR: GADEA & HERDER S.L.U.**

*En relación con el procedimiento de contratación en curso, y una vez examinada la documentación presentada por la empresa GADEA & HERDER S.L.U. en la fase de apertura del sobre B, se pone de manifiesto lo siguiente:*

*Durante la revisión de la citada documentación, se ha constatado que la citada empresa incluye datos relativos a la oferta económica, los cuales resultan anticipados e improcedentes en esta fase del procedimiento, al tratarse de información que debe figurar exclusivamente en el sobre C ( al que hace referencia), conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación y a los principios que garantizan la objetividad e igualdad de trato entre los licitadores.*

*La inclusión de información económica en el sobre B vulnera el principio de secreto de las proposiciones y puede afectar a la imparcialidad en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, constituyendo un motivo de exclusión del procedimiento conforme a derecho, según la normativa de contratación pública aplicable y la doctrina reiterada de los órganos de contratación.*

*Por todo lo expuesto, la técnico que suscribe pone este hecho en conocimiento de la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos para que valore la procedencia de la exclusión de la empresa GADEA & HERDER S.L.U. del procedimiento de licitación, tal y como se hizo con otro de los licitadores (Convive Fundación CEPAIM).*

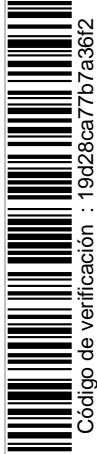
*Y para que conste, se emite el presente informe en Mérida a fecha de firma electrónica “*

Los miembros de la mesa acuerdan dar por válidos los argumentos expresados en el informe técnico y excluir al licitador GADEA & HERDER SLU por incluir oferta económica en el sobre de oferta técnica.

Seguidamente, la vocal técnico informa de la valoración realizada a la única empresa admitida en el procedimiento de contratación, la mercantil ASOCIACIÓN PROGESTIÓN a la que otorga una puntuación de 25,25 puntos

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 19d28ca77b7a36f2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=19d28ca77b7a36f2>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA  
Cargo: Sección de Contrataciones  
Fecha: 26-12-2025 10:19:46

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN  
Cargo: Jefe de Sección  
Fecha: 26-12-2025 10:25:57



en su oferta técnica sometida a criterios de valoración subjetivos. El informe se adjunta como ANEXO I del presente acta.

3.- Previa identificación de Presidenta y Secretaria se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico C. Se hace constar que habiendo sido publicado anuncio de evento de apertura de plicas en audiencia pública, no se ha presentado nadie.

Las empresas restantes que han presentado Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación de criterios valorables mediante fórmula automática son:

\* ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS cuya oferta económica es:

- **168.363,80 euros** desglosados en: 139.143,63 euros de base imponible mas 29.220,16 euros de impuestos sobre el valor añadido.

Así mismo presenta la siguiente documentación técnica relativa a:

- Certificaciones de Calidad
- Formación en Idiomas:
- Otras formaciones
- Criterios Sociales

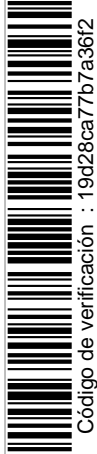
Vista la documentación presentada, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Aprobar el Acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO:** Excluir al licitador GADEA&HERDER S.L.U. por vulnerar el principio de confidencialidad y separación de sobres, al incluir información económica en la oferta técnica lo que contraviene lo establecido en los pliegos y en el procedimiento de adjudicación (art. 139 y ss. LCSP).

**TERCERO:** Dar por válido y asumir como propio el informe técnico de valoración de la propuesta técnica presentado por el licitador la mercantil ASOCIACIÓN PROGESTIÓN y otorgar la puntuación de 25,25 puntos.

**CUARTO:** Dar traslado de la documentación contenida en el archivo electrónico C, presentado por el licitador que no ha sido excluido ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS a la vocal técnico para que elabore informe de valoración de la oferta final que sirva de apoyo a la mesa de contratación para elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, contemplando la valoración otorgada por los criterios de valoración sometidos a juicios de valor así como la puntuación de los criterios matemáticos – oferta económica -; previamente deberá comprobar la existencia o no de ofertas en baja anormal o desproporcionada



Código de verificación : 19d28ca77b7a36f2



**QUINTO:** Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

Sin más que añadir, por la Presidenta se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria , certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Código de verificación : 19d28ca77b7a36f2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=19d28ca77b7a36f2>

---

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)  
924 380 106 - contratacion@merida.es - [www.merida.es](http://www.merida.es)

**Firmado por:** MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

**Cargo:** Sección de Contrataciones

**Fecha:** 26-12-2025 10:19:46

**Firmado por:** CARMEN DE SANDE GALAN

**Cargo:** Jefe de Sección

**Fecha:** 26-12-2025 10:25:57